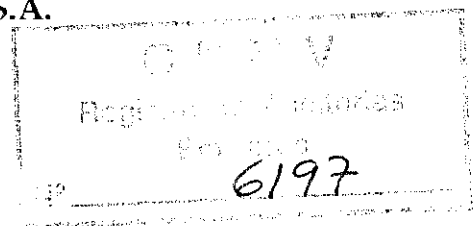


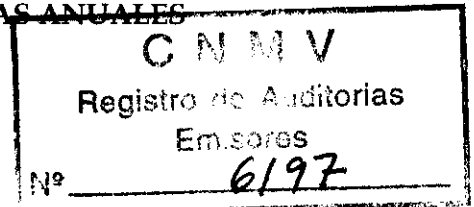
# ARTHUR ANDERSEN

MINICENTRALES DOS, S.A.



**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1998  
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



A los Accionistas de  
Minicentrales Dos, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Minicentrales Dos, S.A., que comprenden el balance de situación al 30 de septiembre de 1998, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1998. Con fecha 7 de enero de 1998, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas del ejercicio 1997, en el que expresamos una opinión con unas salvedades similares a las descritas en los párrafos 3 y 4 siguientes, en relación con dicho ejercicio.
3. La Sociedad ha tenido en el ejercicio 1998 pérdidas por importe de 329 millones de pesetas, debido a que los beneficios de explotación, que han aumentado con respecto a los del año anterior por el aumento de hidraulicidad que ha compensado la disminución de la tarifa eléctrica, no han permitido cubrir los costes financieros generados por el alto nivel de endeudamiento que mantiene la Sociedad.

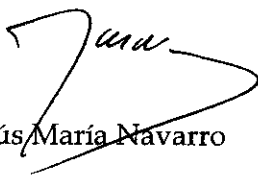
Por otra parte, el 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, si bien a la fecha de emisión de este informe está pendiente su desarrollo reglamentario. La citada Ley pone de manifiesto una modificación de la regulación del Sector Eléctrico en general, y en concreto de las instalaciones de generación de electricidad acogidas al denominado Régimen Especial. Este cambio del entorno regulatorio puede significar un descenso en el nivel de los ingresos que Minicentrales Dos, S.A. recibe como consecuencia de su actividad, si bien dicha Ley garantiza que el precio de la electricidad vendida por estas instalaciones se encontrará dentro de una banda porcentual comprendida entre el 80 y el 90 por 100 del precio medio de la electricidad.

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores, la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la recuperación de sus activos depende del apoyo financiero que las entidades financieras y los accionistas presten a la Sociedad, así como de la evolución de las tarifas eléctricas y del nivel de hidraulicidad de los próximos ejercicios.

4. Según se indica en la Nota 10 de la memoria adjunta, la Sociedad posee al 30 de septiembre de 1998 acciones propias que representan el 7,1% de su capital social. Si estas acciones se hubieran valorado de acuerdo con los principios contables de general aceptación descritos en la Nota 4-f, la Sociedad debería haber constituido una provisión por depreciación de estas acciones por importe de 147 millones de pesetas, con cargo a resultados de ejercicios anteriores.
  
5. En nuestra opinión, excepto por la salvedad descrita en el párrafo 4 anterior y el efecto de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Minicentrales Dos, S.A. al 30 de septiembre de 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús María Navarro

21 de diciembre de 1998

*Sy*

**MINICENTRALES DOS, S.A.**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1998**

BALANCES DE SITUACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 Y 1998

(Miles de Pesetas)

ACTIVO	30-09-98	30-09-97	PASIVO	30-09-98	30-09-97
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 10):</b>		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	48.520	49.663	Capital suscrito	1.943.840	1.943.840
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)-	4.674.901	4.768.241	Prima de emisión	573.245	573.245
Concesiones administrativas	4.931.586	4.931.586	Reserva de revalorización	319.533	321.587
Amortizaciones	(256.685)	(163.345)	Reserva para acciones propias	240.958	240.958
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)-	5.690.394	5.846.940	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.285.867)	(1.164.120)
Terrenos y construcciones	2.550.644	2.553.230	Pérdidas y ganancias	(329.140)	(436.547)
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.966.437	3.966.437	Total fondos propios	1.462.569	1.478.963
Otro inmovilizado material	34	34			
Amortizaciones	(826.721)	(672.761)			
Inmovilizaciones financieras	14	14	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
Total inmovilizado	10.413.829	10.664.858	Subvenciones en Capital (Nota 11)	99.503	78.190
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 9)</b>			<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:</b>		
			Fondo de reversión (Nota 12)	246.923	193.963
			<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
	315.928	362.469	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	8.478.800	8.831.300
			Deuda subordinada con empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	541.200	563.700
			Otras deudas subordinadas (Nota 13)	600.000	600.000
			Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 15)	123.833	150.089
				9.743.833	10.145.089
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Existencias	150	150	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	647.688	568.806
Clientes por ventas y prestación de servicios	208.241	210.550	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	48.971	89.449
Empresas del grupo, deudores (Nota 14)	-	52.501	Acreeedores comerciales	56.433	57.401
Administraciones Públicas (Nota 15)	14.639	2.396	Administraciones públicas (Nota 15)	19.737	17.151
Inversiones financieras temporales (Nota 8)	1.055.500	1.018.000	Otras deudas no comerciales (Nota 13)	13.035	14.162
Acciones propias (Nota 10)	240.958	240.958	Total acreedores a corto plazo	785.864	746.969
Tesorería	80.515	82.876			
Ajustes por periodificación	8.932	8.416	<b>TOTAL PASIVO</b>	12.338.692	12.643.174
Total activo circulante	1.608.935	1.615.847			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	12.338.692	12.643.174			

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 30 de septiembre de 1998.

MINICENTRALES DOS, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 Y 1998

(Miles de Pesetas)

DEBE	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	HABER	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Aprovisionamientos	-	-	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16)-	1.561.340	1.441.305
Gastos de personal (Nota 16)	19.909	21.624	Ventas de energía	-	1.124
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	252.789	252.324	Prestación de Servicios		
Otros gastos de explotación-					
Servicios exteriores (Nota 16)	214.733	195.285			
Dotación al fondo de reversión (Nota 12)	52.960	52.959	<b>Pérdidas de explotación</b>		
Tributos	6.746	6.962	Otros intereses e ingresos asimilados	42.115	71.849
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>1.014.203</b>	<b>913.275</b>			
Gastos financieros y gastos asimilados por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	86.159	88.436			
Gastos financieros y gastos asimilados por deudas con terceros (Nota 16)	1.304.924	1.363.863			
<b>Resultados financieros positivos</b>	-	-	<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>1.348.968</b>	<b>1.380.450</b>
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	-	-	<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>334.765</b>	<b>467.175</b>
Gastos extraordinarios	28.624	8.322	Ingresos extraordinarios (Nota 16)	34.249	38.950
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>5.625</b>	<b>30.628</b>	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	-	-
<b>Beneficio del ejercicio</b>	-	-	<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>329.140</b>	<b>436.547</b>

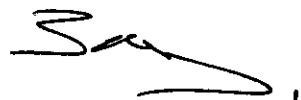
Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1998.

*Handwritten mark*

**MINICENTRALES DOS, S.A.**

**MEMORIA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1998**





## MINICENTRALES DOS, S.A.

### MEMORIA

### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

#### (1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

##### **Objeto social-**

Minicentrales Dos, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 17 de diciembre de 1987 por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, calle Claudio Coello, 106. Su objeto social es la tramitación de concesiones de centrales para la producción de energía eléctrica, la construcción de las mismas por medios propios o ajenos y su explotación.

Según acuerdo de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1995, la Sociedad modificó la fecha de cierre de su ejercicio económico, pasando del 31 de diciembre al 30 de septiembre de cada año, a partir del ejercicio 1996.

##### **Actividades de la Sociedad-**

Con fecha 27 de diciembre de 1991 la Sociedad adquirió a Erkimia, S.A. las concesiones administrativas para la explotación de dos aprovechamientos hidroeléctricos en los ríos Carrión y Pisuerga, denominados "Camporredondo" y "La Requejada", respectivamente. Con la misma fecha adquirió a Kujal, S.A. la maquinaria e instalaciones existentes en dichos aprovechamientos. Hasta el 31 de diciembre de 1994, la única actividad de la Sociedad consistía en la explotación de los citados aprovechamientos.

Durante el ejercicio 1995 tuvo lugar una reorganización en el Grupo Minicentrales con objeto de concentrar los activos productivos del mismo en una única Sociedad (Minicentrales Dos, S.A.), obtener financiación para la consolidación de nuevos proyectos e incrementar la base de fondos propios del Grupo dando entrada a nuevos socios. Dentro de este proyecto de reorganización se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

##### **Adquisición de la servidumbre de Flix-**

Con fecha 17 de marzo de 1995, Minicentrales, S.A. adquirió a Minicentrales Energéticas, S.A. una servidumbre de suministro de energía eléctrica del aprovechamiento hidroeléctrico denominado "Saltos de Flix". Con fecha 14 de julio de

1995, Minicentrales, S.A. cedió a Minicentrales Dos, S.A. los derechos derivados de dicha servidumbre. Desde dicha fecha, Minicentrales Dos, S.A. explota dicho aprovechamiento.

#### **Fusión por absorción con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A.-**

Con fecha 3 de mayo de 1995, la Junta General de Accionistas de Minicentrales Dos, S.A. aprobó la fusión de la Sociedad, como absorbente, con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. (COSA), como absorbidas, con efectos económicos desde el 1 de enero de 1995. Desde esta fecha, Minicentrales Dos explota los aprovechamientos hidroeléctricos de "Cebolla" e "Higares" (procedentes de Minicentrales Tres, S.A.) y de "Safont" (procedente de COSA).

#### **Compra de otros aprovechamientos hidroeléctricos del Grupo Minicentrales-**

Con fecha 31 de mayo de 1995, Minicentrales Dos, S.A. compró a las sociedades Minicentrales, S.A., Concesiones y Obras, S.A. y Minipresas, S.A. los aprovechamientos hidroeléctricos de "Lavaderos", "La Aldehuela" y "Villaverde", respectivamente. Desde esa fecha, la Sociedad explota los mismos.

La reorganización del Grupo Minicentrales fue financiada mediante la modalidad de un project finance, dirigido por el Banco Central Hispanoamericano y el Chase Manhattan Bank.

#### **Régimen jurídico de los aprovechamientos hidroeléctricos-**

Minicentrales Dos, S.A. tiene la titularidad de las concesiones administrativas para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de Camporredondo, La Requejada, Lavaderos y Villaverde, otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en los dos primeros casos y por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en los dos segundos. Al vencimiento de las concesiones revertirán al Estado, gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Los aprovechamientos hidroeléctricos de Cebolla e Higares se explotan en virtud de los contratos de usufructo que la Sociedad mantiene con Iberdrola, S.A., titular de las correspondientes concesiones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Al vencimiento de los contratos revertirán a Iberdrola, S.A., gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Los aprovechamientos hidroeléctricos de Safont y La Aldehuela se explotan en virtud de los contratos de arrendamiento que la Sociedad mantiene con Unión Eléctrica Fenosa, S.A., titular de las correspondientes concesiones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Al vencimiento de los contratos revertirán a Unión Eléctrica Fenosa, S.A., gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

El aprovechamiento de Saltos de Flix se explota en virtud de la servidumbre de suministro de energía adquirida a Minicentrales Energéticas, S.A., con derecho a dicho suministro sobre una finca propiedad de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA). En virtud de los acuerdos suscritos, Minicentrales Dos, S.A. recibirá la cantidad anual de 63,7 millones de Kwh, durante el plazo de vigencia de los mismos (incluyendo sus prórrogas), y en todo caso por un mínimo de 53 años desde la adquisición por Minicentrales, S.A.

De acuerdo con la legislación vigente, la energía producida en los citados aprovechamientos hidroeléctricos debe ser adquirida obligatoriamente por las empresas distribuidoras de energía eléctrica integradas en el Sistema Eléctrico Nacional. Minicentrales Dos, S.A. tiene suscritos contratos de venta de energía con las mismas, en virtud de los cuales éstas absorben la energía producida, al precio oficial establecido en el Real Decreto 2366/1994, de 9 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas.

Las principales características de los aprovechamientos descritos son las siguientes:

Denominación	Ubicación	Empresa Adquirente de la Energía	Fin de la Explotación
Camporredondo	Río Carrión (Palencia)	Iberdrola, S.A.	2032 /
La Requejada	Río Pisuerga (Palencia)	Iberdrola, S.A.	2025 /
Cebolla	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2018 -
Higares	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2019 -
Safont	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2016 /
Lavaderos	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2019 -
La Aldehuela	Río Tajo (Toledo)	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	2016 -
Villaverde	Río Tajo (Toledo)	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	2035 -
Saltos de Flix	Río Ebro (Tarragona)	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.	2048 -

(2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 26 de marzo de 1998 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1997.

b) *Comparación de la Información-*

En cumplimiento de lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre, las cuentas anuales presentan junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior, siendo estas totalmente comparables.

(3) **DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

El Consejo de Administración de Minicentrales Dos, S.A. ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio 1998:

	Miles de Pesetas
Base de reparto- Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	(329.140)
	(329.140)
Distribución a- Resultados de ejercicios anteriores	(329.140)
	(329.140)

#### (4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 30 de septiembre de 1998 han sido las siguientes:

##### a) *Gastos de establecimiento-*

Los gastos de establecimiento están constituidos por gastos de ampliación de capital y gastos de primer establecimiento. La Sociedad sigue el criterio de amortizarlos linealmente en cinco años.

Durante el ejercicio 1998 el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de gastos de establecimiento ha ascendido a 5.022 miles de pesetas.

##### b) *Inmovilizaciones inmateriales-*

Las concesiones administrativas incluyen el coste de adquisición de las concesiones para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de Camporredondo, La Requejada y la servidumbre de suministro de energía eléctrica del aprovechamiento hidroeléctrico "Saltos de Flix" (véase Nota 1). La Sociedad sigue el criterio de amortizar estos costes durante la vida útil de las concesiones, siguiendo el método lineal.

Durante el ejercicio 1998 el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 93.340 miles de pesetas.

##### c) *Inmovilizaciones materiales-*

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con las disposiciones legales del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véanse Notas 7 y 10).

El inmovilizado correspondiente a las construcciones de los aprovechamientos hidroeléctricos de Cebolla, Higares y Safont, adquirido en 1995 a través de la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., fue registrado por un importe superior en 428.826 miles de pesetas al que figuraba en los balances de situación de estas sociedades.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos durante el período de construcción del inmovilizado material, originados durante dicho período por préstamos a largo plazo destinados a la financiación del inmovilizado, se consideran como mayor coste del mismo.

Adicionalmente, también se capitalizan durante el período de construcción del inmovilizado material los costes del personal de la Sociedad dedicado directamente a la construcción del mismo.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	66
Instalaciones técnicas y maquinaria	30-40
Otro inmovilizado	10

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 154.427 miles de pesetas.

**d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas-**

Corresponden, principalmente, a valores de renta fija a corto plazo y están valorados al importe efectivamente entregado en el momento de la suscripción.

**e) Gastos a distribuir en varios ejercicios-**

Los gastos a distribuir en varios ejercicios corresponden a gastos de formalización de préstamos y gastos financieros diferidos correspondientes a los contratos de arrendamiento financiero.

La Sociedad sigue el criterio de amortizar estos gastos siguiendo un método financiero en función de los capitales pendientes de reembolso.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios ha ascendido a 46.541 miles de pesetas y figura registrado en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados".

f) *Acciones propias-*

Las acciones propias se valoran al precio de adquisición o al valor de mercado, si fuera menor. El valor de mercado se determina en función del valor teórico contable de la Sociedad corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Adicionalmente, la Sociedad dota una reserva para acciones propias, que figura registrada en el epígrafe "Fondos Propios", por el importe al que están registradas las citadas acciones.

g) *Subvenciones de capital-*

Las subvenciones de capital corresponden a subvenciones obtenidas por Minicentrales Tres, S.A., Concesionaria de Obras, S.A. y Concesiones y Obras, S.A. para la financiación de la construcción de las centrales de Cebolla, Higares, Safont y La Aldehuela. Minicentrales Dos, S.A. registró las subvenciones pendientes de imputar a ingresos en el momento de la fusión con las dos primeras Sociedades, y en el momento de la adquisición a Concesiones y Obras, S.A. de los activos y pasivos afectos a la central de La Aldehuela.

Hasta el ejercicio 1997, la Sociedad ha seguido el criterio de imputar a resultados estas subvenciones en el plazo de diez años, desde el momento en que fueron registradas en sus libros. En el ejercicio 1998, ha modificado dicho criterio de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, imputando a resultados las subvenciones recibidas de forma lineal durante la vida útil de los activos subvencionados. De acuerdo con esta modificación el saldo del epígrafe del balance de situación a 30 de septiembre de 1998 "Subvenciones de Capital" y su contrapartida de la cuenta de resultados "Gastos Extraordinarios" se han incrementado en 26.496 miles de pesetas respectivamente, mientras que la imputación de estas subvenciones a ingresos del ejercicio ha ascendido a 5.183 miles de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de resultados.

h) *Fondo de reversión-*

Al vencimiento de las concesiones administrativas, contratos de usufructo, contratos de arrendamiento y servidumbre de suministro de energía para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos descritos en la Nota 1, revertirán al Estado, Iberdrola, S.A., Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A., respectivamente, gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Según se indica en la Nota 4-c, la Sociedad amortiza las construcciones e instalaciones existentes en dichos aprovechamientos distribuyendo su coste linealmente entre la vida útil estimada, 66 años en el caso de las construcciones y entre 30 y 40 años en el caso de las instalaciones técnicas y maquinaria.

En aquellos casos en que la vida útil considerada sea superior al período de explotación, se constituye un fondo de reversión de tal forma que, al vencimiento de las concesiones administrativas, contratos de usufructo, contratos de arrendamiento o servidumbre, este fondo se corresponda con el valor neto contable de los activos a revertir. La Sociedad ha seguido el criterio de dotar el fondo necesario para que, al vencimiento de las concesiones, éste alcance el valor neto contable de las construcciones a revertir, de acuerdo con un método lineal.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en concepto de dotación al fondo de reversión ha ascendido a 52.960 miles de pesetas.

La Dirección de la Sociedad considera que no es necesario dotar un fondo de reversión adicional para hacer frente a los gastos necesarios para revertir los activos en condiciones de buen uso, por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

*i) Deudas-*

Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso y se clasifican a corto plazo aquéllas cuyo vencimiento al cierre del ejercicio es inferior a doce meses y a largo plazo las restantes.

*j) Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

*k) Impuesto sobre Sociedades-*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. De acuerdo con el principio de prudencia, en los ejercicios con pérdidas la Sociedad no se reconoce el crédito fiscal correspondiente que se podría atribuir a las mismas.



(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-97	49.663
Adiciones	3.879
Amortizaciones	(5.022)
Saldo al 30-09-98	48.520

(6) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas				Saldo al 30-09-98
	Saldo al 30-09-97	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Coste:					
Concesiones administrativas	4.931.586	-	-	-	4.931.586
	4.931.586	-	-	-	4.931.586
Amortizaciones	163.345	93.340	-	-	256.685

(7) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas				
	Saldo al 30-09-97	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 30-09-98
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	2.553.230	-	(2.586)	-	2.550.644
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.966.437	-	-	-	3.966.437
Otro inmovilizado material	34	-	-	-	34
	<b>6.519.701</b>	<b>-</b>	<b>(2.586)</b>	<b>-</b>	<b>6.517.115</b>
<b>Amortizaciones</b>	<b>672.761</b>	<b>154.427</b>	<b>(467)</b>	<b>-</b>	<b>826.721</b>

Según se indica en la Nota 4-c, la Sociedad revalorizó en el ejercicio 1995 determinados activos de su inmovilizado material, adquiridos en la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. Al 30 de septiembre de 1998 el importe de las revalorizaciones netas acumuladas asciende a 371.097 miles de pesetas y su efecto sobre la dotación a la amortización y al fondo de reversión del ejercicio ha sido de 6 y 12 millones de pesetas, respectivamente.

Asimismo, en 1996 la Sociedad procedió a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el citado Real Decreto-Ley 7/1996, y su efecto a 30 de septiembre de 1998, es el siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Incremento	Amortización acumulada	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	66.558	2.926	63.632
Instalaciones técnicas y maquinaria	258.668	17.297	240.741
Otro inmovilizado material	2	-	2
Inmovilizado en curso	600	34	566
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	5.391	539	4.852
<b>Total</b>	<b>331.219</b>	<b>21.426</b>	<b>309.793</b>

En el ejercicio 1998 la Sociedad no ha capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros ni de trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles daños que pudieran sufrir las obras e instalaciones que configuran el inmovilizado material.

La práctica totalidad de los activos de la Sociedad están sujetos a reversión.

**(8) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES**

El detalle de las Inversiones Financieras Temporales es el siguiente:

	Entidad	Miles de Pesetas	Tipo de Interés	Vencimiento
Letras del Tesoro	B.C.H.	390.000	3,93%	05-10-1998
Letras del Tesoro	B.C.H.	560.000	2,19%	30-04-1999
Letras del Tesoro	B. de Comercio	105.500	4%	01-10-1998
		<b>1.055.500</b>		

La Sociedad tiene depositadas Letras del Tesoro en el Banco Central Hispanoamericano, para garantizar las obligaciones asumidas en el contrato de préstamo sindicado (Cuenta Reserva de Deuda.- véase Nota 17-f).

**(9) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-97	362.469
Amortizaciones	(46.541)
Saldo al 30-09-98	<b>315.928</b>

El calendario de amortización para los ejercicios terminados el 30 de septiembre es el siguiente:

Año de Finalización del Ejercicio	Miles de Pesetas
1999	46.972
2000	44.876
2001	42.365
2002	39.196
2003	35.442
2003 y siguientes	107.077
<b>Total</b>	<b>315.928</b>

Los gastos a distribuir en varios ejercicios corresponden, básicamente, a gastos de formalización de deudas por comisiones abonadas para obtener la financiación a largo plazo de Banco Central Hispanoamericano y Chase Manhattan Bank, así como a otros costes necesarios para la obtención de la misma.

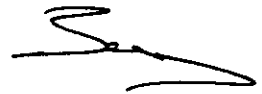
**(10) FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de fondos propios ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas						
	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva Revalorización	Reserva Para Acciones Propias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Pérdidas y Ganancias	Total
Saldo al 30-09-97	1.943.840	573.245	321.587	240.958	(1.164.120)	(436.547)	1.478.963
Reducción de capital para compensación de pérdidas	(314.800)	-	-	-	314.800	-	-
Ampliación de capital	314.800	-	-	-	-	-	314.800
Corrección valores revalorización	-	-	(2.054)	-	-	-	(2.054)
Aplicación del resultado 1997	-	-	-	-	(436.547)	436.547	-
Pérdidas del ejercicio 1998	-	-	-	-	-	(329.140)	(329.140)
<b>Saldo al 30-09-98</b>	<b>1.943.840</b>	<b>573.245</b>	<b>319.533</b>	<b>240.958</b>	<b>(1.285.867)</b>	<b>(329.140)</b>	<b>1.462.569</b>

**Capital suscrito-**

Al 30 de septiembre de 1998, el capital suscrito está representado por 194.384 acciones nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Mercado de Valores.



Las acciones representativas del capital social están divididas en dos series; la serie A, integrada por 116.436 acciones ordinarias y la serie B, constituida por 77.948 acciones privilegiadas (propiedad de Midlands Power Europe).

El privilegio de las acciones de la serie B consiste en un derecho a un dividendo mínimo prioritario de 3.850 pesetas por acción, en el supuesto de que el aumento promedio de la tarifa, respecto al año anterior, que aplican los productores de energía titulares de centrales mini-hidroeléctricas, no alcance al menos el sesenta por ciento del índice de precios al consumo correspondiente al año anterior al que corresponda el reparto de beneficios.

Asimismo, siempre y cuando la Junta General de Accionistas decidiera el reparto de beneficios, existe en todo caso un derecho al dividendo mínimo de 3.850 pesetas por acción si la tarifa antes mencionada sufriera una disminución con respecto a la del ejercicio anterior.

Con fecha 15 de septiembre de 1997, la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid dictó un Laudo en relación con el contencioso mantenido por Minicentrales, S.A. y Midlands Power Europe Ltd. sobre la interpretación de diversas cláusulas contenidas en el acuerdo de accionistas suscrito entre ambas partes en el ejercicio 1995, cuando tuvo lugar la entrada de Midland Power Europe Ltd. en el capital de Minicentrales Dos, S.A. En dicho Laudo se declaraba la obligación de Minicentrales, S.A. de amortizar acciones de Minicentrales Dos, S.A. por un valor nominal de 314.800 miles de pesetas, con cargo a las pérdidas del ejercicio 1995, y a un aumento simultaneo de capital, sin prima de emisión, por la citada cantidad de 314.800 miles de pesetas, que restablezca la proporción de acciones de Minicentrales, S.A. en Minicentrales Dos, S.A.

Con fecha 2 de diciembre de 1997, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Minicentrales Dos, S.A. aprobó la realización de esta operación, mediante la amortización y anulación de 31.480 acciones de la serie A, de las que era titular Minicentrales, S.A., por su valor nominal, y el aumento de capital en 314.800 miles de pesetas, mediante la emisión del mismo número de acciones, por el mismo valor nominal, la misma numeración y de la misma serie, que fue elevada a público mediante escritura ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Juan López Durán con fecha 17 de junio de 1998.

Al 30 de septiembre de 1998 los accionistas con porcentaje igual o superior al 10% en el capital social son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje de Participación
Minicentrales, S.A.	48,1
Midlands Power Europe Ltd.	40,1
Otros	11,8
	100

Con fecha 20 de noviembre de 1995 la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición de 13.801 acciones propias, correspondientes al 7,1% del capital social. Al 30 de septiembre de 1998 el coste satisfecho por estas acciones propias, cuyo importe asciende a 240.958 miles de pesetas, está registrado en el epígrafe "Acciones propias" del activo del balance de situación adjunto. La Sociedad tiene la intención de enajenar estas acciones, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no se ha alcanzado acuerdo alguno.

#### **Reserva legal-**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y, mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de septiembre de 1998 la Sociedad no tiene dotado importe alguno a la reserva legal por haber incurrido en pérdidas desde su constitución.

#### **Prima de emisión-**

El saldo de la prima de emisión se ha originado como consecuencia de las ampliaciones de capital llevadas a cabo el 3 de mayo, 31 de mayo y 20 de noviembre de 1995.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La Sociedad dispuso en el ejercicio 1995 de parte de la prima de emisión, por importe de 391 millones de pesetas, con las siguientes finalidades:

1. Reconocer un impuesto diferido de 150 millones de pesetas, para registrar la revalorización de los activos adquiridos en la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. neta de su efecto fiscal (véase Nota 4-c).
2. Dotar la reserva para acciones propias, por importe de 241 millones de pesetas, de acuerdo con lo exigido por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **Reserva de revalorización-**

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", (o haya prescrito el plazo de tres años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de octubre del año 2006 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Adicionalmente, en el caso de que la revalorización provenga de elementos patrimoniales en régimen de arrendamiento financiero, la citada disposición no podrá tener lugar antes del momento en que se ejercite la opción de compra.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Con fecha 20 de abril de 1998, han sido dadas por finalizadas por parte de la Inspección de Hacienda las actuaciones de comprobación tributaria de la actualización de balances realizada. Como resultado de las mismas el valor de los activos revalorizados (véase Nota 7) y el saldo de la Reserva de revalorización se han reducido en 2.586 y 2.054 miles de pesetas, respectivamente.

**(11) SUBVENCIONES DE CAPITAL**

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-97	78.190
Adiciones (Nota 4-g)	26.496
Imputaciones a ingresos	(5.183)
<b>Saldo al 30-09-98</b>	<b>99.503</b>

Este epígrafe recoge las subvenciones recibidas del Ministerio de Industria y Energía y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para la financiación de la construcción de las centrales de Cebolla, Higuera, Safont y La Aldehuela. Las tres primeras se incorporaron a Minicentrales Dos, S.A. como consecuencia de la fusión con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. La subvención correspondiente a La Aldehuela, por importe de 26 millones de pesetas, se incorporó a la Sociedad al adquirir ésta los activos y pasivos afectos a la central a Concesiones y Obras, S.A.

**(12) FONDO DE REVERSIÓN**

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-97	193.963
Dotación del ejercicio	52.960
<b>Saldo al 30-09-98</b>	<b>246.923</b>

**(13) ACREEDORES A LARGO PLAZO**

**Deudas con entidades de crédito-**

Las principales características de las deudas con entidades de crédito son las siguientes:



Entidad	Fecha de Formalización	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés	Miles de Pesetas		
				Principal	Pendiente a 30-09-98	
					Corto Plazo	Largo Plazo
BCH sindicado	14-07-95	30-06-2009	Mibor+1,7%	8.831.300	352.500	8.478.800

Como se describe en la Nota 1, durante el ejercicio 1995 se produjo una reorganización del Grupo Minicentrales, financiada mediante la modalidad de un project finance. Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales Dos, S.A. obtuvo un préstamo sindicado de 9.400 millones de pesetas, actuando Banco Central Hispano (BCH) como banco agente, con la finalidad de refinanciar la deuda existente adscrita a las centrales y financiar la adquisición de la servidumbre de Flix y otras inversiones.

**Empresas del Grupo y Asociadas-**

Minicentrales, S.A. concedió con fecha 14 de julio de 1995 a Minicentrales Dos, S.A. un préstamo subordinado por 600 millones de pesetas para refinanciar la deuda existente. El préstamo devenga intereses al 15% anual y se amortizará en 14 años, al mismo ritmo de amortización que el préstamo sindicado de BCH.

Con fecha 20 de noviembre de 1995 se produjo la entrada en el capital social de Minicentrales Dos, S.A. de la Sociedad británica Midlands Power Europe Ltd., quien adquirió a Minicentrales, S.A. parte de la deuda subordinada anterior, por importe de 240 millones de pesetas.

La amortización de los créditos está totalmente subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del préstamo sindicado de BCH o de los contratos de cobertura de tipos de interés con dicha entidad en cada uno de los vencimientos.

A 30 de septiembre de 1998 quedan pendientes de amortizar 324.720 miles de pesetas de la deuda subordinada correspondiente a Minicentrales, S.A. y 216.480 miles de pesetas de la deuda subordinada correspondiente a Midlands Power Europe Ltd.

**Deuda subordinada con otras empresas-**

Con fecha 17 de marzo de 1995, Minicentrales, S.A. adquirió a Minicentrales Energéticas, S.A. la servidumbre de producción de energía eléctrica del aprovechamiento Saltos de Flix, por importe de 4.900 millones de pesetas. Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales, S.A. cedió a Minicentrales Dos, S.A. los derechos y obligaciones de la servidumbre. El segundo pago de la transacción, por importe de 600 millones de pesetas, tenía vencimiento a 6 años.

Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales Energéticas, S.A. otorgó a Minicentrales Dos, S.A. un préstamo subordinado de 600 millones de pesetas, para financiar el segundo pago de la transacción descrita. El préstamo se amortiza en 14 años desde el 28 de diciembre de 1995, mediante 16 pagos semestrales iguales, siendo el primero el 31 de diciembre de 2001. Hasta el 31 de diciembre de 2001 devengará intereses al 8,5%. A partir de ese momento, devengará intereses al Mibor más un margen del 0,25%.

La amortización del crédito está totalmente subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del préstamo sindicado de BCH o de los contratos de cobertura de tipos de interés con dicha entidad.

Con fecha 18 de diciembre de 1995, Minicentrales Energéticas, S.A. cedió el préstamo subordinado a Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA).

#### **Contratos de cobertura de tipos de interés-**

Para cubrir el riesgo de tipos de interés derivado del préstamo sindicado de BCH, la Sociedad tiene formalizados dos contratos de swap con Banco Central Hispanoamericano, con las siguientes características:

	Contrato 1	Contrato 2
Fecha de inicio	30-12-1992	30-6-1995
Fecha de vencimiento	30-12-2002	30-6-2005
Fechas de liquidación	30-6 y 30-12	30-6 y 30-12
Pagador fijo	Minicentrales Dos, S.A.	Minicentrales Dos, S.A.
Pagador variable	BCH	BCH
Importe inicial del contrato	2.983 millones	6.370 millones
Tipo interés fijo	12,66%	11,21%
Tipo interés variable	Mibor 6 meses	Mibor 6 meses

El importe teórico de estos contratos de swaps tendrá el siguiente comportamiento:

Periodo	Miles de pesetas	
	Contrato 1	Contrato 2
30/06/98 al 30/12/98	2.077.300	6.518.300
30/12/98 al 30/06/99	1.894.400	6.589.500
30/06/99 al 30/12/99	1.623.100	6.584.400
30/12/99 al 30/06/00	1.415.700	6.681.800
30/06/00 al 30/12/00	1.114.100	6.687.100
30/12/00 al 30/06/01	829.500	6.791.300
30/06/01 al 30/12/01	593.300	6.763.800
30/12/01 al 30/06/02	368.000	6.790.400
30/06/02 al 30/12/02	156.100	6.714.900
30/12/02 al 30/06/03	-	6.607.200
30/06/03 al 30/12/03	-	6.406.100
30/12/03 al 30/06/04	-	6.025.400
30/06/04 al 30/12/04	-	5.621.200
30/12/04 al 30/06/05	-	5.207.600

**Deudas clasificadas por año de vencimiento-**

La composición de las deudas a largo plazo en función de sus años de vencimiento es la siguiente:

	Miles de pesetas						
	Corto Plazo	Largo Plazo					Total
		30-09-1999	30-09-2000	30-09-2001	30-09-2002	30-09-2003	
<b>Deudas con entidades de crédito :</b>							
Préstamos y créditos	352.500	376.000	446.500	573.400	676.800	6.406.100	8.478.800
Intereses a pagar	295.188	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>647.688</b>	<b>376.000</b>	<b>446.500</b>	<b>573.400</b>	<b>676.800</b>	<b>6.433.100</b>	<b>8.478.800</b>
<b>Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 14):</b>							
Préstamo Minicentrales, S.A.	13.500	14.400	17.100	21.960	25.920	245.340	324.720
Préstamo Midlands Power Europe	9.000	9.600	11.400	14.640	17.280	163.560	216.480
Intereses a pagar	21.139	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>43.639</b>	<b>24.000</b>	<b>28.500</b>	<b>36.600</b>	<b>43.200</b>	<b>408.900</b>	<b>541.200</b>
<b>Deudas con otras empresas:</b>							
Préstamo FECSA	-	-	-	75.000	75.000	450.000	600.000
Intereses a pagar	13.035	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13.035</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>75.000</b>	<b>75.000</b>	<b>450.000</b>	<b>600.000</b>
<b>Total deudas</b>	<b>704.362</b>	<b>400.000</b>	<b>475.000</b>	<b>685.000</b>	<b>795.000</b>	<b>7.265.000</b>	<b>9.620.000</b>

Los intereses devengados al 30 de septiembre de 1998 pendientes de vencimiento a dicha fecha ascienden a 329.362 miles de pesetas, de los cuales 295.188 miles de pesetas

se han registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo", 21.139 miles de pesetas en "Deudas con empresas del grupo y asociadas" (véase Nota 14) y 13.035 miles de pesetas en "Otras deudas no comerciales".

**(14) SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

La composición de los saldos deudores y acreedores a corto plazo con empresas del grupo y asociadas al 30 de septiembre de 1998 es la siguiente:

	Miles de pesetas			
	Saldos acreedores			
	Acreedores Comerciales	Deuda Subordinada	Intereses A Pagar	Total
Empresas del Grupo- Minicentrales, S.A.	5.332	13.500	12.683	31.515
Total	5.332	13.500	12.683	31.515
Empresas asociadas- Midlands Power Europe Ltd.	-	9.000	8.456	17.456
Total	-	9.000	8.456	17.456
<b>Total Grupo y Asociadas</b>	<b>5.332</b>	<b>22.500</b>	<b>21.139</b>	<b>48.971</b>

**(15) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**

**Administraciones públicas-**

La composición de los diferentes saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de septiembre de 1998 es la siguiente:

Concepto	Miles de pesetas			
	Largo Plazo		Corto Plazo	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos diferidos	-	123.833	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	368	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	14.748
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	185
Impuesto sobre la Renta de Capital	-	-	14.206	-
Seguridad Social	-	-	-	507
Otros saldos Adm. Públicas	-	-	65	4.297
	-	123.833	14.639	19.737

Los impuestos diferidos a largo plazo corresponden al registro del efecto fiscal de la revalorización de activos contabilizada en la fusión de las sociedades Minicentrales Dos, S.A., Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., realizada en el ejercicio 1995 por importe de 150.089 miles de pesetas menos el efecto fiscal correspondiente a la actualización del coste realizada sobre los mismos activos de acuerdo con las disposiciones legales del Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio (véanse Notas 4-c y 7) que asciende a 26.256 miles de pesetas, habiéndose registrado su contrapartida dentro del epígrafe "Ingresos extraordinarios" (véase Nota 16). El impuesto diferido restante irá revirtiéndose a medida que se amorticen los valores revalorizados y la Sociedad tenga bases imponibles positivas.

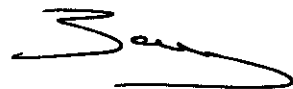
**Impuesto sobre Sociedades y situación fiscal-**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Pérdidas antes de impuestos	329.140
Diferencias permanentes	(18.638)
<b>Base imponible negativa</b>	<b>310.502</b>

Las diferencias permanentes corresponden a dotaciones a la amortización y fondo de reversión, que no son deducibles fiscalmente por estar asociadas a la revalorización,



realizada en 1995, de los activos procedentes de la absorción de las sociedades Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. (véase Nota 7).

De acuerdo con las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra beneficios fiscales futuros:

Año Origen	Miles de Pesetas			Año Límite
	Negativas	Compensadas	Pendientes de Compensar	
1992	12.143	-	12.143	1999
1994	53.578	-	53.578	2001
1995	475.588	-	475.588	2002
1996	152.115	-	152.115	2003
1997	436.547	-	436.547	2004
	1.129.971	-	1.129.971	

Según la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los siete ejercicios siguientes. De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no se reconoce el crédito fiscal correspondiente a las mismas.

Al 30 de septiembre de 1998 la Sociedad disponía de deducciones por inversiones pendientes de aplicar por importe de 52.193 miles de pesetas. El límite para la aplicación de estas deducciones es el siguiente:

Año	Miles de Pesetas
1998	1.260
1999	27.184
2000	21.219
2001	2.530
	52.193

La Sociedad tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal, para los años pendientes de inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

(16) INGRESOS Y GASTOS

**Importe neto de la cifra de negocios-**

La totalidad de los ingresos de la Sociedad corresponden a la venta de energía de los aprovechamientos hidroeléctricos explotados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aprovechamiento	Miles de Pesetas
Salto de Flix	729.737
Camporredondo y La Requejada	524.264
Safont	38.549
Higares	77.603
Cebolla	73.369
Lavaderos	70.528
La Aldehuela	21.271
Villaverde	26.019
	<b>1.561.340</b>

### Gastos de personal-

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos y salarios	14.991
Seguridad social a cargo de la empresa	4.852
Otros gastos sociales	66
	<b>19.909</b>

### Servicios exteriores-

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Trabajos realizados por otras empresas	120.000
Arrendamientos y cánones	63.816
Seguros	18.888
Servicios profesionales	6.858
Suministros	1.991
Reparaciones y conservación	1.986
Transportes	863
Otros gastos de explotación	331
	<b>214.733</b>

El epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas" corresponde a los importes facturados por Minicentrales, S.A. en concepto de operación, gestión y mantenimiento de las centrales, en virtud del contrato suscrito entre las partes con fecha 14 de julio de 1995 (véase Nota 17).



**Gastos financieros y gastos asimilados-**

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses préstamos y créditos con entidades de crédito	598.315
Intereses contratos de swap	608.221
Intereses deuda subordinada con terceros	51.709
Intereses deuda subordinada con empresas del grupo y asociadas	86.159
Amortización Gastos a distribuir en varios ejercicios	46.541
Otros gastos financieros	138
	<b>1.391.083</b>

**Gastos extraordinarios-**

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Regularización Subvenciones de Capital (Nota 4-g)	26.496
Otros gastos extraordinarios	2.128
	<b>28.624</b>

**Ingresos extraordinarios-**

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	5.183
Regularización Impuesto diferido (Nota 15)	26.256
Otros ingresos extraordinarios	2.810
	<b>34.249</b>

**Transacciones con empresas del grupo y asociadas-**

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

Sociedad	Miles de pesetas			
	Intereses a pagar	Servicios Recibidos	Intereses a cobrar	Total
Empresas del Grupo- Minicentrales, S.A.	51.692	120.000	(6.364)	165.328
Midlands Power Europe Ltd.	34.467	-	-	34.467
<b>Total</b>	<b>86.159</b>	<b>120.000</b>	<b>(6.364)</b>	<b>199.795</b>

**Plantilla media-**

El número medio de personas empleadas en la Sociedad en el ejercicio 1998 ha sido de cuatro trabajadores.

**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración-**

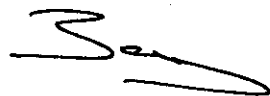
Durante el ejercicio 1998 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneración alguna en concepto de sueldos o dietas.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído con ellos ninguna obligación en materia de pensiones y seguros de vida.

(17) **OTRA INFORMACIÓN**

**Compromisos de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. derivados de los contratos de compra de las centrales Camporredondo y La Requejada-**

Si Iberdrola, S.A., por cualquier razón, no adquiriese la energía de las centrales de Camporredondo y La Requejada, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. está comprometida a comprarla al precio más favorable para las partes, nunca inferior al vigente en septiembre de 1992.



**Compromisos derivados del contrato de préstamo con Banco Central Hispanoamericano-**

Con fecha 14 de julio de 1995 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo sindicado por importe de 9.400 millones de pesetas, en el que participan Banco Central Hispanoamericano (BCH), The Chase Manhattan Bank, N.A. Sucursal en España, The Industrial Bank of Japan, The Sakura Bank of Japan, The Daichi Kangyo Bank Limited, Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, Sevilla y Jerez, Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha e Instituto de Crédito Oficial. BCH actúa como banco agente (véase Nota 13).

En relación con el citado contrato, se adoptaron otros acuerdos significativos que se resumen a continuación:

**a) Cesión de derechos de crédito en garantía-**

Minicentrales Dos, S.A. cede y transmite en garantía a BCH los siguientes derechos:

1. Derivados de los contratos de venta de energía eléctrica
2. Derivados del compromiso de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. de adquirir la energía de Camporredondo y La Requejada
3. Indemnizaciones a percibir en virtud de riesgos cubiertos en las centrales por pólizas de seguro
4. Derivados de los contratos de usufructo y arrendamiento con Iberdrola, S.A. y Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

La cesión permanecerá vigente hasta la completa amortización y pago de las cantidades debidas en virtud del préstamo sindicado.

**b) Hipoteca sobre las concesiones administrativas-**

Minicentrales Dos, S.A. constituye a favor de las entidades bancarias participantes en el préstamo sindicado una hipoteca de máximo sobre las concesiones administrativas para explotar los aprovechamientos de Camporredondo, La Requejada, Lavaderos y Villaverde. Los importes garantizados por la hipoteca son los siguientes:

Sociedad	Millones De Pesetas
Principal del préstamo	1.400
Intereses del préstamo	200
Costas y gastos judiciales	40
Intereses moratorios	360
<b>Total</b>	<b>2.000</b>

La hipoteca se extenderá a cuantas ampliaciones puedan hacerse de las concesiones y comprenderá los bienes y derechos anejos a la concesión, frutos de la misma y rentas vencidas y no satisfechas.

Minicentrales Dos, S.A. se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en la concesión, poniendo en conocimiento de BCH cualquier circunstancia que pudiera afectarlas. Asimismo se compromete a pagar el canon que pudiera establecer el Ministerio de Obras Públicas.

La hipoteca tendrá una duración de 14 años.

*c) Opción de compra-*

Minicentrales Dos, S.A. concede a BCH una opción de compra sobre los derechos derivados de la servidumbre de suministro de energía eléctrica de Flix. El precio de compraventa será el precio de mercado resultante de la tasación por una compañía especializada, designada de mutuo acuerdo por las partes, multiplicado por el coeficiente 0,75.

La opción de compra tiene 4 años de vigencia, expirando el 14 de julio de 1999. Se renovará por períodos iguales, con una antelación mínima de 6 meses, hasta el 30 de junio de 2009, salvo que a dicha fecha queden pendientes pagos del préstamo sindicado, en cuyo caso seguirá renovándose hasta su cancelación.

BCH se compromete irrevocablemente a no ejercer la opción de compra mientras no se de un incumplimiento de las obligaciones del contrato de préstamo.

*d) Contrato de operación, gestión y mantenimiento-*

Minicentrales, S.A., como entidad especializada en la administración, gestión y explotación de minicentrales hidroeléctricas, se compromete a realizar cuantos trabajos, gestiones y actuaciones sean necesarios para la correcta explotación, supervisión, mantenimiento y control de las centrales de Minicentrales Dos, S.A., así como para la administración, gestión y explotación de dicha empresa.

Como contraprestación, Minicentrales Dos, S.A. abonará anualmente a Minicentrales, S.A. un 6,5% de su facturación neta anual por venta de energía eléctrica mientras no se constituya una Operating Company para que Midlands Power Europe Ltd. entre a participar en la realización de estas actividades.

*e) Prenda de acciones-*

Los accionistas de la Sociedad, a excepción de Midland Power Europe, constituyen un derecho real de prenda sobre sus acciones a favor de BCH, como garantía de las obligaciones asumidas por Minicentrales Dos, S.A. en el contrato de préstamo sindicado.

*f) Prenda de derechos de crédito en cuenta corriente-*

Minicentrales Dos, S.A. y BCH suscriben dos contratos de cuenta corriente bancaria, las llamadas "Cuenta del Proyecto" y "Cuenta de Reserva de Deuda". Minicentrales Dos, S.A. constituye un derecho de prenda a favor de BCH sobre los derechos de crédito de los contratos de cuenta corriente, como garantía de las obligaciones asumidas por la primera en el contrato de préstamo sindicado. La responsabilidad máxima cubierta es de 2.000 millones de pesetas por la Cuenta del Proyecto y de 6 meses de principal e intereses por la Cuenta de Reserva de Deuda.

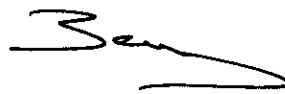
La prenda quedará cancelada una vez cumplidas todas las obligaciones del contrato de préstamo sindicado.

*g) Préstamo subordinado de los accionistas-*

Minicentrales, S.A. transforma la deuda a su favor de Minicentrales Dos, S.A., por importe de 600 millones de pesetas, en deuda subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del contrato de préstamo sindicado o de los contratos de cobertura de tipos de interés (véase Nota 13).

*h) Préstamo subordinado de Minicentrales Energéticas, S.A.-*

Minicentrales Energéticas, S.A. transforma la deuda a su favor de Minicentrales Dos, S.A., por importe de 600 millones de pesetas, en deuda subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del contrato de préstamo sindicado o de los contratos de cobertura de tipos de interés (véase Nota 13). Con posterioridad, cedió la titularidad de la deuda a Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA).



**(18) INFORMACIÓN RELATIVA A LA FUSIÓN  
REALIZADA EN 1995**

Con fecha 29 de junio de 1995 fue elevado a escritura pública e inscrito en el Registro Mercantil, el acuerdo de fusión entre las Sociedades Minicentrales Dos, S.A., Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., en el cual la primera actuaba como absorbente y las segundas como absorbidas.

La Sociedad se acogió a la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, en virtud de la cual la fusión no estuvo sujeta a tributación por Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ni por IVA, y las revalorizaciones de activos registradas no tributan en el Impuesto sobre Sociedades. En la memoria correspondiente al ejercicio 1995, se informa de los aspectos exigidos en el Artículo 14 de la citada Ley.

**(19) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL  
CIERRE**

**(20) CUADRO DE FINANCIACIÓN**

A continuación se recogen los cuadros de financiación de los ejercicios 1998 y 1997:

APLICACIONES	Miles de Pesetas		ORÍGENES	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997		Ejercicio 1998	Ejercicio 1997
Recursos aplicados en las operaciones	-	90.209	Recursos procedentes de las operaciones: Aportaciones de accionistas	18.207	-
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	3.879	-	para compensación de pérdidas	314.800	-
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	375.000	598.731	Enajenación de inmovilizado inmovilizaciones materiales	65	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>378.879</b>	<b>688.940</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>333.072</b>	<b>-</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>45.807</b>	<b>688.940</b>
<b>TOTAL</b>	<b>378.879</b>	<b>688.940</b>	<b>TOTAL</b>	<b>378.879</b>	<b>688.940</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Pesetas			
	Ejercicio 1998		Ejercicio 1997	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	-	54.810	-	31.856
Acreedores	-	36.309	37.447	-
Tesorería	-	2.361	12.969	-
Inversiones financieras temporales	37.500	-	132.500	-
Administraciones Públicas	9.657	-	-	842.701
Ajustes por periodificación	516	-	2.701	-
<b>TOTAL</b>	<b>47.673</b>	<b>93.480</b>	<b>185.617</b>	<b>874.557</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>45.807</b>	<b>-</b>	<b>688.940</b>	<b>-</b>



La conciliación entre el saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes (aplicados en) de las operaciones mostradas en el cuadro de financiación, es la siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997
Pérdidas del ejercicio	329.140	436.547
Amortizaciones del inmovilizado	(252.789)	(252.324)
Amortizaciones de gastos a distribuir en varios ejercicios	(46.541)	(53.167)
Dotación al fondo de reversión	(52.960)	(52.959)
Regularización Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(26.496)	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial	-	(800)
Subvenciones de capital imputadas a resultados	5.183	12.912
Impuesto diferido	26.256	-
<b>Recursos aplicados en las operaciones</b>	-	<b>90.209</b>
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>18.207</b>	-



## MINICENTRALES DOS, S.A.

### INFORME DE GESTIÓN

#### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1998

#### **Explotación**

Durante 1998 Minicentrales Dos ha continuado explotando la totalidad de los aprovechamientos hidroeléctricos del Grupo. El beneficio de explotación ha sido de 1.014 millones de pesetas, si bien como consecuencia de las cargas financieras, el ejercicio se ha cerrado con unas pérdidas de 329 millones de pesetas.

El detalle de la producción de los aprovechamientos hidroeléctricos de Minicentrales Dos, S.A., durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 1997 y el 30 de septiembre de 1998 ha sido el siguiente:

Denominación	Producción	
	Kwh	Miles de Pesetas
Camporredondo y La Requejada	39.882.915	524.264
Cebolla	6.416.300	73.170
Higares	6.784.100	77.603
Safont	3.381.900	38.549
Lavaderos	6.160.100	70.528
La Aldehuela	1.860.750	21.271
Villaverde	2.277.000	26.019
Saltos de Flix	63.700.000	729.737
<b>Total</b>	<b>130.463.065</b>	<b>1.561.141</b>

#### **Evolución previsible de la Sociedad**

Durante el ejercicio 1999, la Sociedad prevé continuar con la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos del grupo y continuar la amortización de la deuda con entidades de crédito, lo que supondrá una disminución de las cargas financieras soportadas.

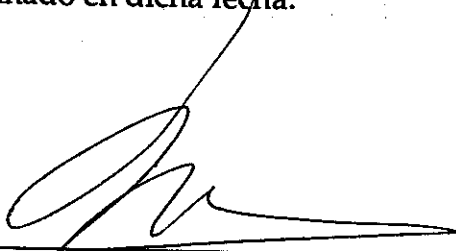
La disminución de las cargas financieras, unida a las previsiones de hidráulicidad, permitirán a la Sociedad obtener beneficios a partir del próximo ejercicio.

### **Acciones propias**

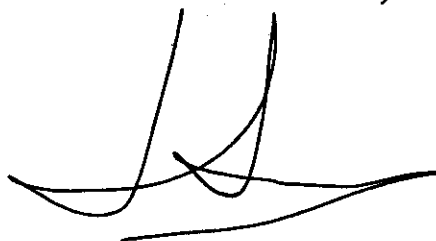
Durante el ejercicio 1995 la Sociedad adquirió 13.801 acciones propias, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, que representan un 7,1% del capital social. El precio de compra fue de 17.447 pesetas por acción con un coste total de 241 millones de pesetas.

Las acciones fueron adquiridas con la finalidad de enajenarlas, si bien a la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha alcanzado todavía ningún acuerdo para su venta.

A continuación se consignan las firmas de los Administradores componentes del Consejo de Administración, así como del Secretario de dicho Consejo, que dan su conformidad al contenido del balance de situación al 30 de Septiembre de 1998, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las hojas 1 a 32 precedentes y al informe de gestión adjunto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



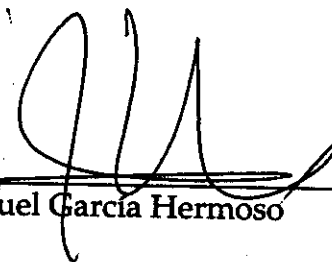
Francisco Lozano Vicente



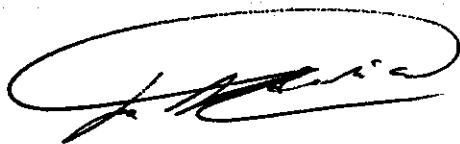
Juan Lozano Muñoz



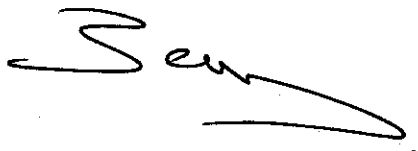
José Lozano Muñoz



José Manuel García Hermoso



José Lombardía Rodríguez



Secretario del Consejo  
Santiago Araúz de Robles